



Expte nº 23708

Santa Fe, 22 de abril de 2014

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la solicitud licencia con goce de haberes, desde el 10 marzo hasta el 6 de julio de 2014, efectuada por el Dr. **Héctor Mario MANNI**, en un cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Contrato, con funciones en el Departamento de Letras, para culminar su Tesis Doctoral.

ATENTO las disposiciones que rigen sobre el particular, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º- Tener por acordada licencia con goce de haberes al Dr. **Héctor Mario MANNI** (DNI Nº 10 427 577) en el cargo y funciones aludidas en el visto de la presente, para culminar su Tesis Doctoral, entre el 10 de marzo y el 6 de julio de 2014.

ARTÍCULO 2º- Encuadrar el beneficio de referencia en el Título III, Art. 8º Inciso d) 2- de la Ordenanza nº 03/04.

ARTICULO 3º- Inscribábase, regístrese, dése conocimiento Secretaria Académica y pase a los Departamentos de Personal y Letras, a sus efectos. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN “CD” Nº 112/14